CÓMO RENOVAR UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL
INSTRUCCIONES

Los trámites pueden variar de un tribunal a otro. Pregunte en su tribunal sobre las instrucciones de presentación.

¿PUEDO RENOVAR UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL?

Puede pedirle al juez que renueve la orden de protección contra el abuso sexual por un año más si todavía teme por su seguridad razonablemente.

¿CÓMO PIDO QUE SE RENUEVE MI ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL?

Si desea renovar la orden de protección contra el abuso sexual, llene los formularios del Paquete #3 y preséntelos ante el tribunal donde obtuvo la orden de protección original.

¿CÓMO PUEDO PEDIR QUE SE RENUEVE MI ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL?

Presente su solicitud en el tribunal en algún momento **antes** de que la orden original llegue a su fin. Recuerde, la orden de protección contra el abuso sexual original dura un año a partir del día en que fue firmada por el juez. Para renovar la orden, sus papeles deben haber sido presentados antes del final de ese año. **Podrá perder su oportunidad de solicitar la renovación si no presenta su solicitud antes de que termine la orden.**

¿QUÉ PASA DESPUÉS?

Una vez presentados los formularios de renovación, el juez decidirá si es razonable que una persona en su situación tema por su seguridad física si no se renueva la orden de protección contra el abuso sexual. Usted no tiene que demostrar que han ocurrido nuevos abusos desde que se firmó la orden original, aunque sí tendrá que explicar por qué pretende renovarla.

Si el juez le concede su renovación, un funcionario del tribunal le sacará copias. Usted deberá pedirle al alguacil, a un notificador particular de procesos o a cualquier persona mentalmente competente que sea mayor de 18 años, que le entregue personalmente una de las copias a la otra persona, siempre y cuando el notificador viva en el estado donde se realice la notificación. No puede ser usted mismo quien entregue los papeles. El notificador debe llenar y presentar ante el tribunal una declaración de que ha efectuado la notificación. El paquete contiene un formulario, pero algunos notificadores usan los suyos propios. Hable con el secretario del tribunal sobre las maneras de notificar al demandado.

El demandado tendrá 30 días para solicitar audiencia a partir de la fecha de notificación. De no solicitar dicha audiencia, la orden de protección contra el abuso sexual renovada seguirá en vigor.

Si el demandado solicita audiencia, la única cuestión que el juez examinará será si se debe continuar o desestimar la orden, a menos que el demandado pidiera en el formulario de solicitud estudiar otros asuntos y usted estuviese de acuerdo o si el demandado presentara una solicitud para modificar la orden.

Si el demandado solicita audiencia, ésta se celebrará dentro de los 21 días siguientes a la fecha en que la solicitud sea recibida. A usted se le enviará notificación de la fecha y hora por correo o se le informará por teléfono. Es muy importante que usted le dé al tribunal una dirección y teléfono confiables donde se le pueda encontrar. Si no se presenta a la audiencia, su orden de protección contra el abuso sexual podrá ser desestimada. **Asegúrese de que el tribunal tenga siempre su dirección y teléfono para que reciba notificación de cualquier audiencia.** Use una dirección y teléfono de contacto seguros.

Podrá pedirle al juez, por escrito y con anticipación, que le permita comparecer por teléfono u otro dispositivo de comunicación electrónica de doble vía, como por ejemplo, video-conferencia.

¿NECESITO UN ABOGADO?

Si tiene preguntas sobre cómo funciona la ley o lo que significa, quizá necesite hablar con un abogado. No es un requisito tener abogado para renovar una orden de protección contra el abuso sexual y el juez no le asignará un abogado, pero usted puede tener un abogado que lo represente o le ayude si lo desea.

Si el demandado solicita una audiencia para modificar o terminar la orden y está representado por un abogado, usted podrá pedirle al juez que posponga la fecha de la audiencia hasta por cinco días para poder conseguir un abogado. La ley no faculta al juez para que le asigne un abogado.

Si necesita ayuda para encontrar un abogado, puede llamar al servicio de referencias del Colegio de Abogados del Estado de Oregon al 503.684.3763 ó 800.452.7636. Si cree que no cuenta con los recursos para pagar un abogado, pregúntele al personal del tribunal si su área ofrece programas de servicios legales (consultorio jurídico) que le puedan ayudar. También puede ir a: www.oregonlawhelp.org.

¿Y SI NECESITO ALGUNA ADAPTACIÓN ESPECIAL O UN INTÉRPRETE?

Si tiene una discapacidad y necesita alguna adaptación especial, o no habla inglés y necesita un intérprete, debe informárselo al tribunal lo más pronto posible, como mínimo cuatro días antes de su audiencia. Dígale al actuario que usted tiene una discapacidad y qué tipo de ayuda necesita o prefiere, o qué idioma habla.

NOTA IMPORTANTE

INFORMACIÓN QUE PUEDE MANTENERSE CONFIDENCIAL

Puede omitir cierta información ("información personal protegida") de cualquier documento que presente en el tribunal. En su lugar, deberá suministrar dicha información en una Hoja de Información Segregada. La "información personal protegida" incluye el número de seguro social, fecha de nacimiento, nombres legales anteriores, números de licencia de conducir. También aplica a información referente a una de las partes o su hijo(a). En el documento donde iría esa información personal protegida, usted debe anotar que la información se ha suministrado por separado conforme a **UTCR 2.100**. (UTCR se refiere al Reglamento Uniforme para Tribunales de Primera Instancia que rige en todo el estado).

Reglas y formularios pertinentes
UTCR 2.100 – Información Personal Protegida, Información que no es de contacto, Requisitos y Procedimientos para Segregar al Presentar
UTCR Formulario 2.100.4a – Solicitud para Segregar Información Personal Protegida de un Documento Presentado Simultáneamente
UTCR Formulario 2.100.4b – Hoja de Información Segregada

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

☐ Peticionario o ☐ Padre peticionario o tutor del menor	Causa n^{o}. _____
☐ _____ *(use nombres completos) (Nombre del menor protegido)*	FALLOS SOBRE ARMAS DE FUEGO Y AVISO AL DEMANDADO
contra	(Orden de protección contra el abuso sexual – Peticionario menor de edad)
Demandado *(Nombre completo de la persona que quedará restringida)*	ORS

Esta causa fue presentada ante el juez el día _____de 20____. La Orden de protección continúa conforme a lo expuesto en la orden posterior a audiencia.

El Juez determina:

A. **<u>Relación</u>:** La persona protegida por esta orden es *(marque al menos uno)*:

- ☐ El cónyuge o ex cónyuge del demandado(a).
- ☐ El padre o madre del hijo del demandado(a).
- ☐ Una persona que cohabita o cohabitó (vivió en una relación sexual) con el demandado(a).
- ☐ El hijo(a) del demandado.
- ☐ Un hijo(a) de un compañero íntimo* del demandado (*compañero íntimo es el cónyuge o ex cónyuge, pareja o ex pareja de hecho, o padre o madre del hijo del demandado).

☐ **B. <u>Aviso y oportunidad de participar</u>:**

La orden se emitió luego de una audiencia de la cual el demandado recibió notificación real y en la cual el demandado tuvo la oportunidad de participar.

☐ **C. <u>Condiciones de la orden</u>:**

La orden le prohíbe al demandado acosar, acechar, o amenazar al peticionario o a los hijos de éste o del demandado, o cometer otra conducta que haría temer razonablemente al peticionario, a sus hijos, o a los hijos del demandado que sufrirán lesiones físicas; **Y**

El demandado representa una amenaza creíble a la seguridad física del peticionario o la de sus hijos o los del demandado.

NOTIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO según el Cap. 42 del Código Federal, Art. 3796gg(4)(e): Como resultado de esta orden, **podrá** ser ilícito que el demandado tenga, reciba, envíe, transporte o compre un **arma de fuego o municiones** conforme a la **ley federal**, Cap. 18 del Código Federal, Art. 922 (g)(8) ó (9). Esta orden también **podrá** afectar negativamente la capacidad del demandando de prestar servicio en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o de ser empleado por las autoridades del orden público. [Código de eventos de OJIN: **NOGR**]

☐ **FALLOS SOBRE ARMAS DE FUEGO (BRADY):** Esta orden podrá sujetar al demandado a enjuiciamiento federal por tenencia, recibo, envío, transporte o compra de armas de fuego o municiones mientras se encuentre vigente. [Código de eventos de OJIN: **ORBY**; Código LEDS Brady: **Y**]

AVISO AL DEMANDADO: Si tiene preguntas sobre si las leyes federales o estatales hacen ilícita para usted la tenencia o compra de armas de fuego, o si esta orden afectará su capacidad para prestar servicio militar o ser empleado por las autoridades del orden público, debe consultar con un abogado.

FECHA: _____

_____
Firma del JUEZ

_____
Nombre del juez a mano o a máquina

COMUNICACIÓN A PETICIONARIOS QUE ESTÁN RECIBIENDO AVISO ELECTRÓNICO SOBRE LA NOTIFICACIÓN O EL VENCIMIENTO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL:

USE ESTE FORMULARIO SI:

- Usted ya ha suministrado su dirección de correo electrónico y número de teléfono celular a la oficina del alguacil del condado donde se expidió su orden de protección contra el abuso sexual, para que le puedan avisar electrónicamente cuando su orden de protección haya sido notificada, y otro mensaje 30 días antes de que la orden expire

Y

- Su dirección de correo electrónico o su número de celular ha cambiado.

Los datos a continuación se deben proporcionar a la oficina del alguacil donde se obtuvo la orden de protección contra el abuso sexual.

NO PRESENTE ESTE FORMULARIO EN EL TRIBUNAL.

Si ha cambiado de dirección o teléfono de contacto, deberá informar aparte al tribunal en el cual obtuvo la orden.

Uno de los momentos en que comúnmente se usa este formulario es cuando usted está RENOVANDO o MODIFICANDO su orden de protección y ha cambiado de dirección de correo electrónico o teléfono. Pero el formulario debe usarse EN CUALQUIER MOMENTO en que su orden de protección contra el abuso sexual esté vigente y usted cambie de correo electrónico o número de teléfono celular y todavía desee que la oficina del alguacil le avise electrónicamente acerca de la notificación o el vencimiento de la orden.

*Esto es voluntario. No tiene que suministrar esta información****. No es obligatorio participar en el programa de aviso electrónico.***

AVISO DEL PETICIONARIO A LA OFICINA DEL ALGUACIL SOBRE CAMBIO DE DATOS DE CONTACTO

Nombre del peticionario: _____

Nombre del demandado: _____

Número de la causa judicial: _____

Condado donde se obtuvo la orden: _____

Su número de teléfono celular: _____

Su empresa de telefonía celular (ATT, Verizon, etc.): _____

Su dirección de correo electrónico: _____

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____	)	Causa n^{o}. _____
☐ Peticionario	)	
☐ Padre peticionario o tutor del menor	)	
☐ _____	)	
(Nombre del menor protegido)	)	
(Nombres completos)	)	
contra	)	**DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN EFECTUADA**
	)	(Orden de protección contra el abuso sexual)
_____	)	
Demandado	)	
(Nombre completo de la persona que quedará restringida)	)	

Yo, (nombre)_____, declaro que soy residente del condado de_____, estado de _____.
Soy una persona competente, mayor de 18 años, y no soy abogado ni parte de este proceso. Certifico que la persona que ha recibido la notificación del proceso es la misma que se nombra en esta acción.

El día _____ de _____(mes) de 20_____ (año), notifiqué de lo siguiente:

PETICIÓN PARA RENOVAR LA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL, ORDEN DE RENOVACIÓN DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL, AVISO AL DEMANDADO / SOLICITUD DE AUDIENCIA y (anote cualquier otro documento notificado) _____ en esta causa al demandado nombrado arriba, en persona, en el condado de _____estado de _____, en la siguiente dirección:
_____a las _____ a.m. / p.m., entregándole copia de dichos papeles, todos los cuales fueron certificados como copias fieles de sus originales

Certificado de preparación de documentos. Debe llenar este certificado con la verdad respecto al documento que está presentado en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:

- ☐ Yo mismo(a) seleccioné este documento y lo llené sin pagar para que me ayudaran.
- ☐ Le pagué o pagaré dinero a _____ por ayudarme a preparar este formulario.

Fecha _____ de _____de 20_____.

Por medio de la presente, manifiesto que la declaración anterior es verdadera a mi leal saber y entender. Entiendo que se hace para ser usada como prueba en el tribunal, so pena de perjurio.

_____ _____
Firma del notificador Dirección o apartado postal del notificador

_____ _____
Nombre del notificador Ciudad Estado Código postal

_____
Teléfono

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____	)	
☐ Peticionario	)	Causa n^{o}._____
☐ Padre peticionario o tutor del menor	)	
☐ _____	)	**ORDEN POSTERIOR A AUDIENCIA**
(Nombre del menor protegido)	)	☐ Audiencia 21 días después del aviso
(Nombres completos)	)	☐ Modificación ☐ Audiencia de renovación
contra	)	(Orden de protección contra el abuso sexual)
	)	
_____	)	
Demandado	)	
(Nombre completo de la persona que quedará restringida)	)	

Esta causa se presentó ante el juez el día _____de 20_____.

PETICIONARIO
- ☐ Compareció en persona o ☐ por teléfono/video
- ☐ Se le notificó copia de esta orden en el tribunal hoy
- ☐ No compareció
- ☐ Abogado:_____
  Mat. Prof. #: _____

DEMANDADO
- ☐ Compareció en persona o ☐ por teléfono/video
- ☐ Se le notificó copia de esta orden en el tribunal hoy
- ☐ No compareció
- ☐ Abogado:_____
  Mat. Prof. #:_____

☐ **FALLOS:** _____
_____
_____

Oído el testimonio, **SE ORDENA POR LA PRESENTE QUE LA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL OBTENIDA POR EL PETICIONARIO EL_____de 20 _____:**

☐ **SE DA POR TERMINADA** en su totalidad, **Y LA PETICIÓN SE DESESTIMA**.
__ Después de audiencia (LEDS Staff XPO)
__ A solicitud del peticionario (LEDS Staff CPO)
__ El peticionario no compareció a la audiencia (LEDS Staff XPO)

☐ **CONTINÚA** en su totalidad.

☐ **SE RENUEVA** en su totalidad. La orden de protección renovada vence el: _____
___(fecha).

☐ **CONTINÚA/SE RENUEVA pero SE MODIFICA/SE ENMIENDA** como sigue: _____
_____
_____

IMPORTANTE: Salvo aquellas modificadas o enmendadas, las demás cláusulas de la orden de protección contra el abuso sexual siguen en vigor.

EL MONTO DE GARANTÍA por INCUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN ES $5,000 a no ser que se especifique un monto diferente aquí: OTRO MONTO DE GARANTÍA: $_____

NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO: Si tiene preguntas sobre si las leyes federales o estatales hacen que para usted ilícita la tenencia o compra de armas de fuego, o si esta orden afectará su capacidad para prestar servicio militar o ser empleado por las autoridades del orden público, debe consultar con un abogado.

☐ **PROHIBICIÓN DE ARMAS DE FUEGO:** Esta orden (o la orden original que se está continuando/enmendando) le prohíbe al demandado tener ARMAS DE FUEGO o MUNICIONES y es ilícito que el demandado lo haga según la **ley estatal.** [CÓDIGO DE EVENTOS DE OJIN/ODYSSEY: NOGR]

CERTIFICADO DE CUMPLIMIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE PLENA FE Y CRÉDITO DE LA LEY SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: Esta orden cumple todos los requisitos de plena fe y crédito de la Ley sobre violencia contra las mujeres, Cap. 18 Código Federal, Art. 2265. Este tribunal tiene jurisdicción sobre las partes y la materia. Al demandado se le dio o se le está dando aviso y oportunidad para ser oído a tiempo según la ley de Oregon. Esta orden es válida y se hará cumplir en esta y todas las demás jurisdicciones.

FECHA: _____

_____
JUEZ (Firma)

_____
Nombre del juez a mano o a máquina

CÓMO RENOVAR UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL
INSTRUCCIONES

Los trámites pueden variar de un tribunal a otro. Pregunte en su tribunal sobre las instrucciones de presentación.

¿PUEDO RENOVAR UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL?

Puede pedirle al juez que renueve la orden de protección contra el abuso sexual por un año más si todavía teme por su seguridad razonablemente.

¿CÓMO PIDO QUE SE RENUEVE MI ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL?

Si desea renovar la orden de protección contra el abuso sexual, llene los formularios del Paquete #3 y preséntelos ante el tribunal donde obtuvo la orden de protección original.

¿CÓMO PUEDO PEDIR QUE SE RENUEVE MI ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL?

Presente su solicitud en el tribunal en algún momento **antes** de que la orden original llegue a su fin. Recuerde, la orden de protección contra el abuso sexual original dura un año a partir del día en que fue firmada por el juez. Para renovar la orden, sus papeles deben haber sido presentados antes del final de ese año. **Podrá perder su oportunidad de solicitar la renovación si no presenta su solicitud antes de que termine la orden.**

¿QUÉ PASA DESPUÉS?

Una vez presentados los formularios de renovación, el juez decidirá si es razonable que una persona en su situación tema por su seguridad física si no se renueva la orden de protección contra el abuso sexual. Usted no tiene que demostrar que han ocurrido nuevos abusos desde que se firmó la orden original, aunque sí tendrá que explicar por qué pretende renovarla.

Si el juez le concede su renovación, un funcionario del tribunal le sacará copias. Usted deberá pedirle al alguacil, a un notificador particular de procesos o a cualquier persona mentalmente competente que sea mayor de 18 años, que le entregue personalmente una de las copias a la otra persona, siempre y cuando el notificador viva en el estado donde se realice la notificación. No puede ser usted mismo quien entregue los papeles. El notificador debe llenar y presentar ante el tribunal una declaración de que ha efectuado la notificación. El paquete contiene un formulario, pero algunos notificadores usan los suyos propios. Hable con el secretario del tribunal sobre las maneras de notificar al demandado.

El demandado tendrá 30 días para solicitar audiencia a partir de la fecha de notificación. De no solicitar dicha audiencia, la orden de protección contra el abuso sexual renovada seguirá en vigor.

Si el demandado solicita audiencia, la única cuestión que el juez examinará será si se debe continuar o desestimar la orden, a menos que el demandado pidiera en el formulario de solicitud estudiar otros asuntos y usted estuviese de acuerdo o si el demandado presentara una solicitud para modificar la orden.

Si el demandado solicita audiencia, ésta se celebrará dentro de los 21 días siguientes a la fecha en que la solicitud sea recibida. A usted se le enviará notificación de la fecha y hora por correo o se le informará por teléfono. Es muy importante que usted le dé al tribunal una dirección y teléfono confiables donde se le pueda encontrar. Si no se presenta a la audiencia, su orden de protección contra el abuso sexual podrá ser desestimada. **Asegúrese de que el tribunal tenga siempre su dirección y teléfono para que reciba notificación de cualquier audiencia.** Use una dirección y teléfono de contacto seguros.

Podrá pedirle al juez, por escrito y con anticipación, que le permita comparecer por teléfono u otro dispositivo de comunicación electrónica de doble vía, como por ejemplo, video-conferencia.

¿NECESITO UN ABOGADO?

Si tiene preguntas sobre cómo funciona la ley o lo que significa, quizá necesite hablar con un abogado. No es un requisito tener abogado para renovar una orden de protección contra el abuso sexual y el juez no le asignará un abogado, pero usted puede tener un abogado que lo represente o le ayude si lo desea.

Si el demandado solicita una audiencia para modificar o terminar la orden y está representado por un abogado, usted podrá pedirle al juez que posponga la fecha de la audiencia hasta por cinco días para poder conseguir un abogado. La ley no faculta al juez para que le asigne un abogado.

Si necesita ayuda para encontrar un abogado, puede llamar al servicio de referencias del Colegio de Abogados del Estado de Oregon al 503.684.3763 ó 800.452.7636. Si cree que no cuenta con los recursos para pagar un abogado, pregúntele al personal del tribunal si su área ofrece programas de servicios legales (consultorio jurídico) que le puedan ayudar. También puede ir a: www.oregonlawhelp.org.

¿Y SI NECESITO ALGUNA ADAPTACIÓN ESPECIAL O UN INTÉRPRETE?

Si tiene una discapacidad y necesita alguna adaptación especial, o no habla inglés y necesita un intérprete, debe informárselo al tribunal lo más pronto posible, como mínimo cuatro días antes de su audiencia. Dígale al actuario que usted tiene una discapacidad y qué tipo de ayuda necesita o prefiere, o qué idioma habla.

NOTA IMPORTANTE

INFORMACIÓN QUE PUEDE MANTENERSE CONFIDENCIAL

Puede omitir cierta información ("información personal protegida") de cualquier documento que presente en el tribunal. En su lugar, deberá suministrar dicha información en una Hoja de Información Segregada. La "información personal protegida" incluye el número de seguro social, fecha de nacimiento, nombres legales anteriores, números de licencia de conducir. También aplica a información referente a una de las partes o su hijo(a). En el documento donde iría esa información personal protegida, usted debe anotar que la información se ha suministrado por separado conforme a **UTCR 2.100**. (UTCR se refiere al Reglamento Uniforme para Tribunales de Primera Instancia que rige en todo el estado).

Reglas y formularios pertinentes
UTCR 2.100 – Información Personal Protegida, Información que no es de contacto, Requisitos y Procedimientos para Segregar al Presentar
UTCR Formulario 2.100.4a – Solicitud para Segregar Información Personal Protegida de un Documento Presentado Simultáneamente
UTCR Formulario 2.100.4b – Hoja de Información Segregada

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____	)	Causa n^{o}. _____
☐ Peticionario	)	
☐ Padre peticionario o tutor del menor	)	
☐ _____	)	
(Nombre del menor protegido)	)	
(Nombres completos)	)	
contra	)	**AVISO AL DEMANDADO / SOLICTUD DE AUDIENCIA**
	)	(Orden de protección contra el abuso sexual)
_____	)	
Demandado	)	
(Nombre completo de la persona que quedará restringida)	)	

ESTE FORMULARIO SE DEBE ADJUNTAR A LA COPIA DE LA ORDEN
PARA RENOVAR LA ORDEN DE PROTECCIÓN QUE SE NOTIFICARÁ

Al demandado: Se ha renovado (continuado) la orden de protección contra el abuso sexual que había sido emitida anteriormente por el juez y, por lo tanto, sigue vigente. El juez ha determinado que una persona en la situación del peticionario temería razonablemente por su seguridad física si no se renovara la orden. Esta orden renovada entra en vigor de inmediato.

Si desea disputar la renovación de esta orden, deberá llenar la página 3 y enviarla por correo o entregarla en

Las solicitudes de audiencia deberán presentarse durante los 30 días siguientes al día en que usted reciba la orden. Deberá incluir su dirección y teléfono en la solicitud de audiencia. La audiencia se celebrará en un plazo de 21 días. En la audiencia, un juez decidirá si la orden debe renovarse o no. La única cuestión que se considerará en la audiencia es el motivo de la renovación a no ser que el peticionario esté de acuerdo con la solicitud que usted presenta, por escrito, pidiendo que se examinen otros asuntos pertinentes a la orden de protección contra el abuso sexual.

Tenga en cuenta que la orden que usted ha recibido seguirá en vigor hasta que el juez que la emitió la modifique o la dé por terminada, o bien hasta su vencimiento. Si a usted lo arrestan por incumplir esta orden, el monto de la garantía (fianza) es de $5,000, a no ser que el juez ordene una suma diferente.

Esta orden, o cualquiera otra que la continúe o la cambie, se hará cumplir en todos los condados de Oregon. Igualmente se hará cumplir en todos los 50 estados, el Distrito de Columbia, las tierras tribales y los territorios de los Estados Unidos.

La contravención de esta orden, o de cualquiera otra que la continúe o cambie, constituye desacato al tribunal, y se castiga con multa de hasta $500 o el uno por ciento sus ingresos brutos anuales, lo que sea mayor, o pena carcelaria de hasta seis meses, o ambas cosas, además de otras consecuencias por desacato.

LAS PROHIBICIONES DE ARMAS DE FUEGO SE PUEDEN APLICAR A USTED

Como resultado de esta orden, o de cualquiera otra que la prolongue o cambie, podrá ser ilícito para usted tener o comprar armas de fuego, incluyendo rifles, pistolas o revólveres, o municiones conforme a la Ley Federal bajo al Art. 992(g), Capítulo 18 del Código Federal, al igual que las leyes estatales y locales. Si tiene alguna pregunta sobre si estas leyes hacen que para usted sea ilícita la compra o tenencia de armas de fuego, debe consultar con un abogado.

Mientras que esta orden o cualquiera que la cambie esté en vigor, la ley federal le podrá prohibir:

- Cruzar las fronteras interestatales o tribales con la intención de contravenir esta orden y luego contravenir esta orden.
- Hacer que el peticionario cruce fronteras interestatales o tribales con el propósito de contravenir esta orden.
- Poseer, recibir, enviar o transportar cualquier arma de fuego o municiones.

Ya sea que una orden de restricción o de protección esté en vigor o no, la ley federal le podrá prohibir:

- Cruzar las fronteras interestatales o tribales con la intención de lastimar al peticionario y luego intencionalmente cometer un delito violento que cause lesiones físicas al peticionario.
- Hacer que el peticionario cruce fronteras interestatales o tribales si su intención es la de causarle lesiones físicas o si el viaje trae como resultado que usted le cause lesiones físicas al peticionario.

SOLICITUD DE AUDIENCIA
(Debe ser llenada por el demandado únicamente)

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____	)	Causa n^{o}. _____
☐ Peticionario	)	
☐ Padre peticionario o tutor del menor	)	
☐ _____	)	
(Nombre del menor protegido)	)	
(Nombres completos)	)	
contra	)	**SOLICITUD DE AUDIENCIA**
	)	**RE: ORDEN DE RENOVACIÓN DE LA ORDEN**
_____	)	**DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL**
Demandado	)	
(Nombre completo de la persona que quedará restringida)	)	

Soy el demandado en la acción a la que se refiere el encabezado y solicito una audiencia para disputar la totalidad o parte de la orden para renovar la orden de protección contra el abuso sexual como sigue (marque uno o más):

☐ El fundamento de la renovación.

☐ Otras condiciones de la orden (por favor sea específico): _____
_____
_____

☐ Estaré ☐ No estaré representado por un abogado en la audiencia. El nombre y número de matrícula profesional del abogado (si se conocen) son: _____

☐ Necesitaré _____ servicios de interpretación de idioma en la audiencia.

☐ Necesitaré adaptaciones especiales conforme a la Ley para los americanos discapacitados en la audiencia.

Se me puede enviar aviso de la hora y lugar de la audiencia a la dirección indicada a continuación.

_____ _____
Firma del demandado Fecha

Certificado de preparación de documentos. Debe llenar este certificado con la verdad respecto al documento que está presentado en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:
☐ Yo mismo(a) seleccioné este documento y lo llené sin pagar para que me ayudaran.
☐ Le pagué o pagaré dinero a_____ por ayudarme a preparar este formulario.

Presentado por:

_____
Nombre, ☐ Demandado ☐ Abogado del demandado ☐ Mat. Prof. N^{o}.(*Si corresponde)*

_____
Dirección o dirección de contacto Ciudad, estado y código postal Teléfono o teléfono de contacto
Use una dirección de contacto **segura** Use un teléfono de contacto **seguro**

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE _____

_____	)	Causa n^{o}. _____
☐ Peticionario	)	
☐ Padre peticionario o tutor del menor	)	
☐ _____	)	
(Nombre del menor protegido)	)	
(Nombres completos)	)	**ORDEN DE RENOVACIÓN DE LA ORDEN**
contra	)	**DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL**
	)	(Orden de protección contra el abuso sexual)
_____	)	
Demandado	)	
(Nombre completo de la persona que quedará restringida)	)	

AL DEMANDADO:

Esta orden continúa la orden de protección original o modificada y entra en vigor de inmediato. La contravención de esta orden de protección continuada podrá ocasionar que se le arreste y se le impongan sanaciones de tipo civil y penal. Esta orden se hará cumplir en todos los estados, el Distrito de Columbia, y todas las tierras tribales y los territorios de los Estados Unidos. Si desea disputar la continuación de esta orden, vea sus derechos a una audiencia los cuales se describen en el formulario "*Aviso al demandado /Solicitud de audiencia*" adjunto a esta orden.

El tribunal, habiendo estudiado la petición para renovar la una orden de protección contra el abuso sexual, dicta los siguientes fallos:

- ☐ Una persona en la situación del peticionario temería razonablemente por su seguridad física si la orden de protección contra el abuso sexual en este caso no se renovara.
- ☐ No se requiere de notificación adicional porque el demandado compareció en persona ante el juez.

Esta causa ha sido presentada ante el juez respecto a la petición del peticionario. **POR LA PRESENTE SE ORDENA** que:

- ☐ La orden de protección contra el abuso sexual en esta causa se renueva por un periodo de un año, con vencimiento el día: _____(fecha).
- ☐ Otro: _____

  _____

  _____
- ☐ EL MONTO DE GARANTÍA POR CONTRAVENIR CUALQUIER DISPOSICIÓN DE ESTA ORDEN O LA ORDEN ORIGINAL ES $5,000 salvo si se ha especificado otra suma aquí:

  $_____
- ☐ La Petición para renovar la orden de protección contra el abuso sexual se deniega y se desestima porque:_

  _____

  _____

¡LAS PROHIBICIONES DE ARMAS DE FUEGO SE PUEDEN APLICAR A USTED!

Como resultado de esta orden, o de cualquiera otra que la prolongue o cambie, podrá ser ilícito para usted tener o comprar armas de fuego, incluyendo rifles, pistolas o revólveres, o municiones conforme a la Ley Federal bajo al Art. 992(g), Capítulo 18 del Código Federal, al igual que las leyes estatales y locales. Si tiene alguna pregunta sobre si estas leyes hacen que para usted sea ilícita la compra o tenencia de armas de fuego, debe consultar con un abogado.

Además podrá quedar sujeto a otras restricciones y podrá quedarle prohibido:

- Cruzar las fronteras interestatales o tribales con la intención de contravenir esta orden y luego contravenir esta orden.
- Hacer que el peticionario cruce fronteras interestatales o tribales con el propósito de contravenir esta orden.
- Poseer, recibir, enviar o transportar armas de fuego o municiones.

OTRAS LEYES TAMBIÉN SE PUEDEN APLICAR A USTED

Ya sea que una orden de protección contra el abuso sexual esté en vigor o no, la ley federal le podrá prohibir:

- Cruzar las fronteras interestatales o tribales con la intención de lastimar al peticionario y luego intencionalmente cometer un delito violento que cause lesiones físicas al peticionario.
- Hacer que el peticionario cruce las fronteras interestatales o tribales si su intención es la de causarle lesiones físicas o si el viaje trae como resultado que usted le cause lesiones físicas al peticionario.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIMIENTO CON LA LEY SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Esta orden de protección contra el abuso sexual cumple todos los requisitos de plena fe y crédito de la Ley sobre violencia contra las mujeres, Cap. 18 Código Federal, Art. 2265. Este tribunal tiene jurisdicción sobre las partes y la materia. Al demandado se le está dando aviso y oportunidad para ser oído a tiempo de conformidad con la ley de la jurisdicción. Esta orden es válida y se hará cumplir en esta y todas las demás jurisdicciones.

FECHA: _____ de _____de 20_____

_____
JUEZ (Firma)

_____
Nombre del juez a mano, a máquina o sello

Presentado por:

_____
Nombre, ☐ Peticionario ☐ Abogado del peticionario ☐ Mat. Prof. N^{o}. (*Si corresponde)*

_____
Dirección o dirección de contacto Ciudad, estado y código postal Teléfono o teléfono de contacto
Use una dirección de contacto **segura** Use un teléfono de contacto **seguro**

DATOS PERTINENTES

PETICIONARIO: _____ ☐ Mujer ☐ Hombre

Nombre

*** Dirección residencial o de contacto (Use una dirección **segura***):

_____

Número, calle y número de apartamento *(si lo hay)*

_____

Ciudad Condado Estado Código postal

Teléfono/Teléfono de contacto_____ (Use un número de contacto **seguro**)

Fecha de nacimiento ____(ver casilla abajo)____ Edad _____ Raza/Etnia _____

Estatura _____ Peso _____ Color ojos _____ Color cabello _____

***** El demandado recibirá copia de esta información.** Si desea que su dirección residencial o teléfono le sea omitido al demandado, use una dirección de contacto en el estado donde usted reside o un teléfono de contacto para que el tribunal y el alguacil lo puedan localizar si es necesario. Por favor, revise su correo en esta dirección con frecuencia.

Tendrá que llenar una Hoja de solicitud para segregar información personal protegida si no desea incluir cierta información ("información personal protegida") es este formulario. La información que se puede proteger incluye fechas de nacimiento. Donde dicha información iría en este formulario normalmente, debe indicar que se ha suministrado aparte conforme a UTCR 2.100. Pregunte al secretario cómo obtener los formularios que necesita.

DEMANDADO: _____ ☐ Mujer ☐ Hombre

Nombre

Dirección residencial _____

Teléfono _____

Fecha de nacimiento _____ Edad _____ Raza/Etnia _____

Estatura _____ Peso _____ Color ojos _____ Color cabello _____

POR FAVOR LLENE ESTOS DATOS PARA AYUDAR EN LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL

¿Dónde es más probable que se encuentre la otra parte?

☐ Residencia Horas _____ Dirección _____

☐ Trabajo Horas _____ Dirección _____

☐ Otro Horas _____ Dirección _____

Descripción del vehículo _____

¿Hay algo acerca del carácter, el comportamiento anterior o la situación actual de la otra parte que indique que esta persona puede ser un **peligro** para los demás? ¿Para sí mismo(a)? EXPLIQUE: _____

_____

¿Tiene la otra parte **armas, o acceso a armas**? EXPLIQUE: _____

_____

¿La otra parte ha sido arrestada por o condenada por **un delito violento** alguna vez? EXPLIQUE: _____

_____

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON
CONDADO DE_____

_____)	Causa n^{o}. _____
☐ Peticionario)	
☐ Padre peticionario o tutor del menor)	
☐ _____)	
(Nombre del menor protegido))	
(Nombres completos))	**PETICIÓN PARA RENOVAR LA ORDEN DE**
contra)	**PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL**
)	(Orden de protección contra el abuso sexual)
_____)	
Demandado)	
(Nombre completo de la persona que quedará restringida))	

AVISO AL PETICIONARIO

Debe suministrar información completa y verídica. De lo contrario, el tribunal podrá desestimar cualquier orden de protección y también podrá declararlo en desacato.

AVISO AL PETICIONARIO

Puede omitir cierta información ("información personal protegida") de cualquier documento que presente en el tribunal. En su lugar, podrá suministrar dicha información en una Hoja de información segregada. La "información personal protegida" incluye el número de seguro social, fecha de nacimiento, nombres legales anteriores y números de licencia de conducir. También aplica a información referente a una de las partes o su hijo(a). En el documento donde iría esa información personal protegida, usted debe anotar que la información se ha suministrado por separado conforme a **UTCR 2.100**.

Soy el peticionario y declaro que la siguiente información es verdadera:

1. Temo razonablemente por mi seguridad física si no se renueva la orden de protección contra el abuso sexual porque: *(Declare por qué teme si la orden de protección contra el abuso sexual no se renueva. IMPORTANTE: Si ha habido nuevo actos de abuso, el juez querrá saber sobre esto. No tiene que demostrar que han ocurrido nuevos actos de abuso sexual desde que se emitió la orden de protección contra el abuso sexual original.)*

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Por medio de la presente le pido al juez que emita una orden para renovar la orden de protección que había sido firmada originalmente el _____de 20____ (fecha de la orden *original*) por un periodo de un año, y que continúe el monto de garantía que se había establecido en la orden de protección original o que fije la cantidad que considere apropiada.

Por medio de la presente, manifiesto que la declaración anterior es verdadera a mi leal saber y entender. Entiendo que se hace para ser usada como prueba en el tribunal, so pena de perjurio.

_____ _____

Fecha Firma del peticionario

_____

Nombre del peticionario a mano o a máquina

Certificado de preparación de documentos. Debe llenar este certificado con la verdad respecto al documento que está presentado en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:

☐ Yo mismo(a) seleccioné este documento y lo llené sin pagar para que me ayudaran.
☐ Le pagué o pagaré dinero a _____ por ayudarme a preparar este formulario.

Presentado por:

_____

Nombre, ☐ Peticionario ☐ Abogado del peticionario ☐ Mat. Prof. N°.(*Si corresponde)*

_____

Dirección o dirección de contacto Ciudad, estado y código postal Teléfono o teléfono de contacto
Use una dirección de contacto **segura** Use un teléfono de contacto **seguro**